## MARÍA JOSE CASTRO DURANGO Abogada

SEÑOR
JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE COTORRA-CORDOBA
E. S. D.
CIUDAD.

DEMANDANTE	DEMANDADO	RADICADO	PROCESO
ASFICOOP	JAQUELINE DEL CARMEN PUENTE VELLOJIN	23300408900120220008800	EJECUTIVO SINGULAR

Ref. LIQUIDACION DEL CREDITO

Respetado señor juez, de autos conocidos, actuando en mi calidad de apoderada judicial de la parte demandante, me permito:

PRIMERO: liquidar el crédito de la siguiente manera:

De los INTERES CORRIENTES desde el 21 de enero de 2022 al 21 de febrero de 2022

 CAPITAL
 INTERES CORRIENTE
 TOTAL PLAZO

 \$ 72.000.000
 \$ 720.000,00
 \$ 72.720.000,00

 meses plazo
 1

De los INTERES MORA desde el 22 de febrero de 2022 hasta la fecha

% CTE ANUAL	MES	AÑO	FRACCIÓN DIA	TASA MORA	CAPITAL	INTERÉS POR MES
18,30%	FEBRERO	2022	6	2,29%	\$ 72.000.000	\$ 329.400,00
18,47%	MARZO	2022	31	2,31%	\$ 72.000.000	\$ 1.717.710,00
19,05%	ABRIL	2022	30	2,38%	\$ 72.000.000	\$ 1.714.500,00
19,71%	MAYO	2022	31	2,46%	\$ 72.000.000	\$ 1.833.030,00
20,40%	JUNIO	2022	29	2,55%	\$ 72.000.000	\$ 1.774.800,00
					INTERES CORRIENTES	\$ 720.000
					CAPITAL	\$ 72.000.000
					TOTAL CAPITAL +INTERES MORATORIO+ INTERES CORRIENTE	\$ 80.089.440

**TOTAL** (capital + interés corriente + interés moratorio) \$

80.089.440

SEGUNDO: vencido el término del traslado correspondiente, solicito se apruebe la anterior liquidación del crédito.

Del señor juez, Atentamente,

MARÍA JOSÉ CASTRO DURANGO C.C. 1.067.940.964 DE MONTERÍA T.P. 320.660 DEL C.S. DE LA JUD. EMAIL: maria.castrodu@gmail.com LIQUIDACION 2022 00088 Maria Jose Castro D <maria.castrodu@gmail.com> Mié 29/06/2022 1:57 PM Para:

 Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cordoba - Cotorra <jprmpalcotorra@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenas tardes, por medio la presente remito liquidacion en el proceso 2022-00088

María José Castro Durango Abogada Teléfono: 3148147875